

Durante procedimiento por violencia intrafamiliar

Hombre fue abatido a tiros tras intentar atacar a Carabineros

● Los funcionarios policiales llegaron hasta un inmueble de calle Armando Sanhueza. En el lugar encontraron a un hombre que los atacó con cuchillos.

Policial
 policial@elpinguino.com

Muerto a tiros terminó un hombre, quien intentó atacar con cuchillos a carabineros durante un procedimiento policial.

Este fue el desenlace de un hecho de violencia intrafamiliar (VIF), que comenzó a gestarse ayer durante la tarde y que llevó a la concurrencia de personal policial hasta un inmueble de calle Armando Sanhueza a pasos de Errázuriz.

Fue cerca de las 13:30 horas cuando la Central de Comunicaciones de Carabineros recibió un llamado por VIF. Los antecedentes indicaron que al momento de ingresar al inmueble para auxiliar a la víctima, un hombre

apareció portando un cuchillo en cada mano. El hombre no sólo hizo caso omiso a la petición de dejar las armas, sino que se abalanzó violentamente contra el personal policial. Ante ello, uno de los funcionarios disparó su arma de servicio, impactando la cabeza del sujeto.

“Les puedo comunicar que en el transcurso de la tarde, personal de Carabineros recibió un comunicado a Cenco, por un procedimiento de violencia intrafamiliar. Personal de la población se constituyó en este domicilio (en calle Armando Sanhueza). En el lugar, lamentablemente, una persona que se encontraba muy alterada se abalanza sobre el personal policial con la intención de producir daño, hecho que derivó que Carabineros hiciera uso

de su arma de servicio. A raíz de esto, esta persona fue impactada por disparos y, lamentablemente, habría fallecido en el hospital”, destalló el general de Carabineros, Marco Alvarado Díaz.

Junto con ello, indicó que el fallecido -identificado como Julián Jorquera Collazo- es una persona de origen colombiano, pero con nacionalidad chilena, quien al momento del incidente no sólo tenía un arma en cada mano, sino también mantenía un cuchillo entre sus ropas.

Sobre cuántos tiros se habrían percutado, la autoridad policial dijo que eso es materia de la investigación y que será determinado por las pericias que se harán en el sitio del suceso.

Por su parte, personal del SAMU, junto a los mis-



Personal del SAMU y Carabineros trabajaron arduamente para mantener con vida al sujeto. No obstante, falleció en el Hospital Clínico.

mos funcionarios policiales, procedieron a efectuar las labores de reanimación del afectado, ante la pérdida de

signos vitales, iniciando el traslado hasta el centro asistencial. En el lugar, se solicitó el box de aten-

ción de pacientes críticos. Minutos después, pese a los esfuerzos médicos, se confirmó el deceso.

PDI quedó a cargo de las diligencias

Diversas diligencias efectuó personal de la PDI de Punta Arenas, luego de recibir la instrucción por parte del fiscal de flagrancia para concurrir al sitio del suceso, situado en calle Armando Sanhueza, antes de llegar a Errázuriz, sector centro de Punta Arenas.

Lo anterior, luego de que personal de Carabineros diera cuenta del procedimiento que terminó por costarle la vida a un ciudadano colombiano, a razón de un disparo que habría recibido en la zona facial, en medio de un intento de ataque a personal policial.

Es así como detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI de Punta Arenas concurrió al lugar, efectuando las primeras diligencias en el sitio del suceso, sumándose a las labores peritos del Laboratorio de Criminalística.

En el sitio del suceso realizaron el levantamiento de evidencia, efectuando las mediciones de las trayectorias balísticas. Además, detectives de la BH se entrevistaron con los testigos y funcionarios policiales, además de concurrir al Hospital Clínico de Magallanes para analizar el cuerpo del fallecido.

Este último, tras las diligencias, fue trasladado hasta las dependencias del Servicio Médico Legal de Punta Arenas para determinar las causas del fallecimiento, mientras Carabineros realiza un sumario interno para determinar el desarrollo del procedimiento policial.

Hasta el cierre de la presente edición seguían las diligencias policiales por parte de la PDI, en conjunto con la Fiscalía.

